



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

24 de mayo de 2023

Federación de Golf de Madrid

# CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE GOLF 2023

El área de Promoción de la Federación de Golf de Madrid convoca un concurso de fotografías relacionadas con el mundo del golf de acuerdo con las siguientes bases:

1 • **PARTICIPANTES.** Podrán participar todos los federados, mayores de edad y con licencia de la Federación de Golf de Madrid, que hayan participado en un torneo, o más, de los distintos circuitos y campeonatos organizados por los siguientes Comités de la FGM: **Amateur Masculino, Amateur Femenino, Pitch&Putt, Golf Adaptado, Iniciación y Clubes sin Campo.**

Como excepción, no podrán participar los miembros de los jurados, ni los empleados de la Federación.

2 • **OBRAS.** Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras, que versarán sobre temas relacionados con el mundo del golf (jugadores, campos, palos, bolas, escuelas, canchas de prácticas...), que no se hayan presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores de las obras, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al presente concurso. No se aceptarán fotomontajes.

3 • **PRESENTACIÓN.** Las obras se enviarán en formato JPEG, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

4 • **ENVÍO.** Las obras se remitirán dentro del plazo establecido en el punto 5 al siguiente correo electrónico: **info@fedgolfmadrid.com.**

En el correo se indicarán los siguientes datos: nombre y apellidos, número de licencia, teléfono de contacto, así como el nombre del Comité en el que se participa. Si un jugador ha participado en pruebas de dos o más Comités, podrá hacerlo en el concurso para cada uno de ellos.

5 • **PLAZO DE ADMISIÓN.** El plazo de admisión está abierto desde el **1 de junio de 2023** hasta el **30 de agosto de 2023**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

6 • **PREMIOS.** Se establece un premio al mejor conjunto de las tres fotografías presentadas para cada uno de los Comités indicados en el punto 1. Asimismo, se establece un premio al mejor conjunto general, indistintamente del Comité en el que haya participado. Los premios no son acumulativos.

Cada premio consistirá en un pack de material deportivo (polo, gorra, cinturón, bidón de agua, paraguas y caja de bolas, o regalos de calidad equivalente).





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

7 • **FALLO.** El fallo de los jurados se producirá en los primeros quince días de septiembre de 2023, y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. La Federación de Golf de Madrid publicará los resultados en la página web y en las redes sociales.

8 • **LOS JURADOS.** Cada uno de los seis jurados estarán formados por tres personas: el Coordinador del Área de Formación, el Presidente del Comité y el Director de Comunicación de la FGM.

Los jurados valoran aspectos como la creatividad, el formato, la composición, la novedad,....

9 • **ENTREGA DE PREMIOS.** Se efectuará en un acto organizado por la Federación de Golf de Madrid en la Escuela de Golf de la Federación de Madrid.

10 • **DERECHOS DE AUTOR.** Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Federación de Golf de Madrid. La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor. La Federación de Golf de Madrid, deberá indicar el nombre del autor en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital.

11 . **ACEPTACION DE LAS BASES.** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases y del fallo inapelable del jurado.

Madrid, 25 de mayo de 2023

